COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LEGISLATURA 372ª

ACTA DE LA SESIÓN 65ª, SECRETA Y ORDINARIA, EN MARTES 12 DE MARZO DE 2024, DE 17.31 A 19.26 HORAS.

SUMA

Sesión secreta citada con el objeto de conocer la opinión de la Ministra de Defensa Nacional acerca de las consideraciones relacionadas con la disponibilidad de material bélico y de tecnología de defensa que pueden condicionar la decisión del Gobierno de invitar a empresas de un país a participar en la Feria Internacional del Aire y del Espacio, y si la repentina decisión de excluir a un país de la mencionada feria podría o no suponer un detrimento en las relaciones entre las Fuerzas Armadas de Chile y las empresas afectadas, y producir entorpecimiento en la correcta provisión de bienes y servicios por parte de estas empresas.

Presidió la sesión el diputado **Francisco Undurraga Gazitúa**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señorita Elizabeth Cangas Shand, y como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes.

I. ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes señores Miguel Ángel Becker Alvear, Roberto Arroyo Muñoz, Jorge Brito Hasbún, Tomás De Rementería Venegas, Luis Sánchez Ossa, Andrés Jouannet Valderrama, Álvaro Carter Fernández, Enrique Lee Flores, Cristhian Moreira Barros, las diputadas integrantes señoras Carmen Hertz Cádiz y Ericka Ñanco Vásquez, y el ya mencionado presidente de la Comisión señor Francisco Undurraga Gazitúa.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9EB5CA581383E9D7

Firmado por John Alexander Smok Kazazian
Fecha 14/03/2024 13:02:23 CLST

La diputada Camila Flores Oporto justificó su inasistencia ante la Secretaría de la Cámara.

Participaron también los diputados Marco Ilabaca Cerda, Hernán Palma Pérez y Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen.

Asistió, en calidad de invitada, la Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende, acompañada Roberto Sáez Olivares, Asesor del Gabinete; Karen Meier Mellado, Directora de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Defensa; Yerko Benavides Brito, Jefe de División de Desarrollo Tecnológico e Industria de la Subsecretaría de Defensa, y Luis Correa Bluas, asesor jurídico de la Ministra.

II. ACTAS

El acta de la sesión 63ª se dio reglamentariamente por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 64ª se puso a disposición de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos:

1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado". Boletín: N°12.234-02.

- A sus antecedentes.

2.- Oficio N° 19.264 de fecha 11 de marzo de 2024, del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Cámara acordó, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, remitir a esta Comisión, para su estudio e informe, el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para facultar a las Fuerzas Armadas a desarrollar labores destinadas a garantizar el orden público y la seguridad interior en los supuestos que indica, correspondiente al boletín N°16.648-07, una vez informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

- Se tuvo presente.

3.- Oficio N°574, de 31 de enero de 2024, del Subsecretario para las FF.AA., por el cual, en cumplimiento de lo ordenado en la ley N°21.516, sobre Presupuestos del Sector Público año 2023, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional, glosa 06, envía información relacionada con la situación del personal

administrativo, profesional y civil, y sus variaciones de ingreso. Se adjunta el reporte al cuarto trimestre de 2023, con el detalle a nivel capítulo y/o programa. Además, se enviará en formato Excel vía correo electrónico a la Oficina de Informaciones, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado.

- *Se tomó conocimiento.*

4.- Oficio N°579, de 31 de enero de 2024, del Subsecretario para las FF.AA., por el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N°21.516, sobre Presupuestos del Sector Público año 2023, Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional, glosa N°7, informa acerca de los gastos efectuados en cursos, pasantías u otras actividades de carácter formativo del personal de las distintas fuerzas armadas, en el exterior, su fundamento, utilidad y el detalle de todos los costos asociados. Se adjunta el reporte al cuarto trimestre, con el detalle a nivel capítulo. Además se indica que se enviará en formato Excel vía correo electrónico a la Oficina de Informaciones, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado.

- *Se tomó conocimiento.*

5.- Oficio N°A22/487, de 13 de febrero de 2024, de la Ministra de Salud (S), por el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2023, Partida 16, glosa 15, remite reporte trimestral de ciberseguridad del Ministerio de Salud, que da cuenta acerca de la ocurrencia de incidentes y registros de respaldos de los activos Ministeriales durante el cuarto trimestre de 2023.

- *Se tomó conocimiento.*

6.- Oficio N°A22/641 de 19 de febrero de 2024, de la Ministra de Salud (S), por el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en ley N°21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024, partida Ministerio de Salud, glosa N°16, informa sobre los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad en el sector salud para los años 2024 y 2025.

- *Se tomó conocimiento.*

7.- Reporte de Defensa Nacional, elaborado por el área Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, correspondiente a la semana del 4 al 11 de marzo de 2024.

- *Se tomó conocimiento.*

8.- Correo electrónico del Sargento Segundo de Ejército José Ortega Díaz, denunciante de hechos de corrupción en el Ejército, quien reitera solicitud de audiencia ante la Comisión de Defensa de la Camara de Diputados, por no más de 20 minutos, en la sesión más próxima que celebre la Comisión. Pide que se le concedan 10 minutos a él de forma presencial, y 10 minutos en forma telemática a su abogado, señor Rafael Harvey Valdés.

- Se tuvo presente y se adoptó acuerdo que se consigna en acápite final.

9.- Carta de la diputada Camila Flores por la que señala que, según una serie de reportajes de prensa y opiniones como la de la Fiscal de Tarapacá, se ha detectado la presencia en Chile de la banda criminal denominada "Primer Comando Capital", originaria de Brasil, específicamente de Sao Paulo, que se reconoce por ser la organización criminal más grande de América Latina, con un amplio prontuario que incluye diversas prácticas ilícitas, ante lo cual solicita invitar urgentemente a esta Comisión al embajador de Brasil, para que, en un ánimo de cooperación, nos oriente sobre el actuar de este grupo criminal y nos indique qué medidas se han tomado en dicho país para combatir estas células delictivas.

- Se tuvo presente y se adoptó acuerdo que se consigna en acápite final.

IV. ORDEN DEL DÍA

Conocer la opinión de la Ministra de Defensa Nacional acerca de las consideraciones relacionadas con la disponibilidad de material bélico y de tecnología de defensa que pueden condicionar la decisión del Gobierno de invitar a empresas de un país a participar en la Feria Internacional del Aire y del Espacio, y si la repentina decisión de excluir a un país de la mencionada feria podría o no suponer un detrimento en las relaciones entre las Fuerzas Armadas de Chile y las empresas afectadas, y producir entorpecimiento en la correcta provisión de bienes y servicios por parte de estas empresas.

El diputado **Undurraga** (Presidente) recabó acuerdo de la Comisión para declarar esta sesión de carácter de secreta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5° A, inciso noveno, de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 250 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- **Así se acordó.**

**Fin de la parte secreta.

V. ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1. Reiterar el oficio N°174/2/2023, despachado con fecha 12 de diciembre de 2023, a la Ministra de Defensa Nacional, para que haga llegar la información referida a la denuncia de hechos de corrupción formulada por el Sargento Segundo del Ejército José Ortega Díaz, de la dotación del regimiento Escolta Presidencial N°1 Granaderos, particularmente si se utilizaron los conductos regulares de denuncia y en qué etapa se encuentra el proceso, si lo hubiere, y, asimismo, si el Auditor del Ejército ha tomado conocimiento de dicha denuncia.

2. Remitir a la Comisión de Relaciones Exteriores la solicitud de la diputada Camila Flores para invitar urgentemente al embajador de Brasil, con el fin de que pueda orientarla sobre el actuar de la banda criminal denominada “Primer Comando Capital”, originaria de Sao Paulo, e indique qué medidas se han tomado en dicho país para combatir este tipo de células delictivas, cuya presencia se ha detectado en Chile, y comunicar a la Comisión de Defensa el día de su comparecencia.

3. Declarar secreta la presente sesión en virtud de lo estatuido en el artículo 299 del Reglamento, acuerdo que fue adoptado por los dos tercios de los integrantes de la comisión, por cuanto la materia abordada afecta la seguridad de la Nación y el interés nacional.

****

Las intervenciones y exposiciones, en lo que no fueren de carácter reservado, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación[1].

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19.26 horas.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

[1] https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=77231